

Apoyo y atención a la población diversa

Objetivo:

El tema de la inclusión en educación superior es relativamente reciente, tiene como antecedentes la suscripción de tratados internacionales firmados por el Gobierno colombiano para erradicar factores de exclusión de los grupos humanos. Por ello, una de las acciones iniciales en este tema ha sido la caracterización de las diferentes poblaciones y la construcción de los lineamientos de política política para promover la inclusión de grupos diversos o vulnerables en la educación superior y adelantar las acciones pertinentes para este fin a través del apoyo de acciones afirmativas de las IES para la inclusión de estas poblaciones y estrategias directas desarrolladas desde el MEN.

Estrategias:

Los grupos contemplados para las acciones de apoyo y atención a la población diversa son: Población con necesidades educativas especiales (Población con discapacidad y personas que poseen capacidades o talentos excepcionales), Grupos étnicos (Afrodescendientes, indígenas y pueblo Rom), Población afectada por la violencia (Desplazados por la violencia, desmovilizados y desvinculados), Habitantes de frontera.

Para el desarrollo de este proyecto se adelantan diferentes actividades relacionadas con:

- A) Desarrollo de mesas regionales de trabajo para la construcción de los lineamientos de política para la inclusión de la población diversa en Educación Superior.
- B) Identificación y replica de experiencias significativas de inclusión de población diversa en Educación Superior.
- C) Apoyo al desarrollo de acciones afirmativas de IES para la inclusión de la población.
- D) Foros temáticos relacionados con la inclusión de las poblaciones diversas en la ES.
- F) Coordinación con dependencias del MEN y Entidades externas para la atención de las poblaciones en la ES.

Resultados

Población con discapacidad:

En el proceso de promover la inclusión en Educación Superior de la población con discapacidad, el MEN inicio en 2007 el proceso de formulación de lineamientos de política para esta población, y la realización del Foro: "Un camino hacia la educación superior inclusiva", cuyo tema principal fue la situación de la población con discapacidad en la Educación Superior, dicho evento contó con la participación de expertos internacionales y nacionales y la presentación de 24 experiencias significativas a nivel nacional frente a los procesos de inclusión de esta población; 4 de dichas experiencias fueron seleccionadas para réplica, socialización y sistematización del proceso de la experiencia.

Durante el 2008 el Ministerio promovió el desarrollo de objetos virtuales de aprendizaje (OVA) a través de un convenio de ciencia y tecnología, en que se buscó potencializar otras alternativas de aprendizaje que pudieran apoyar y fortalecer el desarrollo pedagógico y académico de la población con discapacidad en el ámbito de la educación superior en el país.

Durante el 2009 se adelanto la primera convocatoria del programa de innovación educativa para población con discapacidad con el objeto de fomentar la creación y apropiación de tecnologías de información y comunicación que permitan la equiparación de oportunidades, el acceso y la permanencia de la población con discapacidad a programas de formación en

educación superior; estas iniciativas iniciaron su desarrollo a partir del segundo semestre de 2009.

Adicionalmente se ha adelantado el proceso de reglamentación normativa de la certificación de intérpretes de lenguaje de señas y el proceso de contratación con la Universidad Nacional y el INSOR para la construcción de materiales y herramientas conducentes a la evaluación de intérpretes para su certificación.